



VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2014

Circular 17 de 2011

a. Datos generales	
Entidad	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Nº	839999053-1
Orde	Nacional
Sector de referencia	SECTOR DE LAS TIC
	Otro:
¿La entidad es de carácter central, regional?	<input type="checkbox"/> Central <input type="checkbox"/> Regional
	Departamento: Capital <input type="checkbox"/> / Municipio: <input type="text"/>
Nombre completo de la entidad a la que se le realiza	ELIZASETH ELANDON EERMINDEZ
Departamento	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA (E)
Correo Electrónico	elizabeth@mintic.gov.co
b. Datos generales	
¿Con cuántos entes desea trabajar?	342
¿El software instalado en todos los entes se encuentra debidamente licenciado?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para asegurar que los usuarios no instalen programas o aplicaciones que no se licencian con la licencia respectiva. (Solo se capturan los primeros 255 caracteres)	software y se reporte cualquier software adicional que sea instalado sobre los equipos tecnológicos entregados.
De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software desinstalado en su entidad. (Solo se capturan los primeros 255 caracteres)	Esta pregunta se puede evaluar desde dos perspectivas:
	4

Reservados | Enviar
Código de verificación: 1234567890

521Apreciado usuario

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NIT:	899999053-1
Orden:	Nacional
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	
Sector:	SECTOR DE LAS TIC
Funcionario:	ELIZABETH BLANDON BERMUDEZ
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo:	JEFE DE OFICINA (E)
Correo electrónico:	eblandon@mintic.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	842
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos	El Ministerio utiliza la herramienta de gestión de inventario de software instalado que le permite definir línea base de software (listado base de aplicaciones para desarrollar actividades en

<p>de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.</p>	<p>MinTIC) que se encuentran instalados en las estaciones de trabajo de los servidores públicos del Ministerio. Con esta herramienta se realiza el monitoreo de las estaciones de trabajo para que mantenga la línea base de software y se reporte cualquier software adicional que sea instalado sobre los equipos tecnológicos entregados.</p>
<p>4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.</p>	<p>Esta pregunta se puede examinar desde dos perspectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se adquiere un equipo que pasa a ser propiedad del Mintic, este incluye las licencias comprometidas en la compra. Cuando estos equipos son dados de baja, las licencias también son entregada. Los equipos, en su mayoría, son reasignados al programa Computadores para Educar. • Cuando se adquiere un aplicativo o software no dependiente de la máquina, el CD o el medio mediante el cual se tiene el software, se debe entregar a la Subdirección Administrativa que se encarga de manejar todo el tema de inventarios, y se encarga del destino final del software en mención.

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co